



PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA (FV)

“VALDOMPERE 3” DE 48,8 MWp

Programa de Vigilancia Ambiental

Nombre de la instalación:	PSFV VALDOMPERE 3
Provincia/s ubicación de la instalación:	ZARAGOZA
Nombre del titular:	ALECTORIS ENERGÍA SOSTENIBLE 12, S. L.
CIF del titular:	B-99.499.642
Nombre de la empresa de vigilancia:	ARGUSTEC S.L.
Tipo de EIA:	ORDINARIO
Informe de FASE de:	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	TRIMESTRAL
Año de seguimiento n.º:	AÑO 1
N.º de informe y año de seguimiento	INFORME Nº 3 DEL AÑO 1
Período que recoge el informe:	DICIEMBRE DE 2023 – FEBRERO DE 2024

Dirección Ambiental de Obra	
Titular FV	Responsable Vigilancia Ambiental
Texla Renovables 	Argustec S.L. 

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	4
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	6
4. OBJETIVOS.....	7
5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y SU METODOLOGÍA	8
5.1. Introducción.....	8
5.2. Seguimiento de labores de revegetación	8
5.3. Seguimiento del uso del espacio aéreo.....	8
5.4. Seguimiento de procesos erosivos y drenaje natural	13
6. RESULTADOS.....	15
6.1. Seguimiento ambiental	15
6.2. Seguimiento de las labores de revegetación	15
6.3. Seguimiento del uso del espacio	16
6.4. Seguimiento de los procesos erosivos y drenaje natural del terreno.....	21
6.5. Implementación de medidas compensatorias	21
6.6. Seguimiento de la evolución de las medidas compensatorias	22
6.7. Recuperación del hábitat estepario	24
7. LISTADO DE CONTROLES.....	25
8. CONCLUSIONES	26
9. ANEXO FOTOGRÁFICO	27

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Vigilancia y Seguimiento Ambiental (PVSA) se elabora para dar un cumplimiento efectivo durante explotación del proyecto PFV "Valdompere 3", a los requisitos y medidas establecidos en la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del 27 de noviembre de 2020, la cual indica:

"El Plan de Vigilancia Ambiental incluirá tanto la fase de construcción como la fase de explotación de la instalación de generación de energía eléctrica solar fotovoltaica y se prolongará, durante la vida de funcionamiento de la instalación pudiéndose ser revisado a los cinco años, [...]. El plan de vigilancia incluirá con carácter general [...] los siguientes contenidos:

1. [...] *Se comprobará específicamente el estado de los materiales aislantes, estado de los vallados y de su permeabilidad para la fauna [...].*
2. [...] *La siniestralidad [para la fauna] en carreteras y viales importantes [...].*
3. [...] *El estado de las superficies restauradas y/o revegetadas [...].*
4. [...] *La aparición de procesos erosivos [...].*
5. [...] *Seguimiento de los procesos erosivos y del drenaje natural del terreno [...].*
6. [...] *Gestión de residuos y de materiales de desecho [...].*
7. [...] *Otras incidencias de temática ambiental acaecidas y no previstas en el presente condicionado [...].*
8. [...] *Seguimiento del uso del espacio en el parque solar y su zona de influencia de las poblaciones de avifauna de mayor valor de conservación de la zona, prestando especial atención y seguimiento específico del comportamiento de las poblaciones de aves esteparias como: Alondra ricotí, Cernícalo primilla, Ganga ortega, Ganga ibérica, y Sisón común [...].*

Tal y como se indica en el apartado 23.6 de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de cada uno de los proyectos mencionados anterior:

"Durante la fase de explotación, en sus primeros cinco años, los informes de seguimiento serán trimestrales junto con un informe anual con conclusiones."

Cumpliendo con los requisitos establecidos en la DIA se emite el presente informe de carácter trimestral.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La instalación solar fotovoltaica se ubica en las parcelas indicadas (Tabla 1), del término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza), ocupando una superficie de 84,38 ha.

REFERENCIA CATASTRAL	PARCELA
PFV Valdompere 3	
50116B21100055	55
50116B21100058	58
50116B21100059	59
50116B21100060	60
50116B21100061	61
50116B21100062	62
50116B21100063	63
50116B21100064	64
50116B21100065	65
50116B21100066	66
50116B21109005	9005
50116B21110063	10063
50116B21120063	20063
50116B21200025	25
50116B21200026	26
50116B21200047	47
50116B21200051	51
50116B21200052	52
50116B21209004	9004
50116B21209007	9007
50116B21209011	9011

Tabla 1 Coordenadas de la referencia catastral del proyecto

El PSFV "Valdompere 3" se encuentra en las cercanías de la N-232 y junto a la delimitación del término municipal de Quinto, el cual se encuentra a 7,7 km al Este del emplazamiento del proyecto, mientras que el núcleo de población más cercano al parque fotovoltaico es el propio municipio de Fuentes de Ebro, situado a aproximadamente 8 km al Norte del vallado perimetral del parque fotovoltaico objeto de proyecto.

En la siguiente imagen (Figura 1) se puede ver la localización del parque fotovoltaico Valdompere 3:



Figura 1 Localización del PSFV "Valdompere 3"

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El PSFV "Valdompere 3", de 48,837 MW de potencia pico y 40 MW nominales está ubicado en el término municipal de Fuentes del Ebro, en la provincia de Zaragoza. El sistema generador está formado por 131.992 módulos fotovoltaicos monofaciales de silicio policristalino de 370 Wp, agrupados en 16 bloques de 2,5MW, 16 inversores trifásicos de 2.500 kVA y 8 transformadores de 5 MW 550/30.000 V.

Los paneles fotovoltaicos están montados sobre seguidores a un eje, consistentes en estructuras metálicas equipadas con un sistema de seguimiento solar Este-Oeste, de forma motorizada y automática. Cada uno de los seguidores alberga un total de 84 módulos, lo que supone la instalación de 1.584 seguidores.

La cimentación de estas estructuras consiste en hincas directamente en el suelo, a diferentes profundidades, lo que permite que los seguidores se puedan ajustar mejor al terreno absorbiendo así las diferencias de cota.

Las dimensiones son las siguientes (Tabla 2):

DIMENSIONES PFV VALDOMPERE 3	
Superficie vallada del conjunto de PFV Valdompere 3	84,38 ha
Longitud del vallado del conjunto de PFV Valdompere 3	5,56 km

Tabla 2 Dimensiones del proyecto

4. OBJETIVOS

El objeto del plan de vigilancia ambiental es la elaboración de los documentos e informes necesarios para dar respuesta a los requerimientos del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), a lo largo de 5 años, durante la fase de Explotación de la PSFV "Valdompere 3". En dicho documento se describirán los trabajos a realizar y su metodología para alcanzar los siguientes objetivos:

- Comprobar la eficacia de las medidas protectoras y correctoras establecidas y ejecutadas. Cuando tal eficacia se considere insatisfactoria, determinar las causas y establecer las acciones adecuadas para revertir la situación.
- Detectar impactos no previstos en el Estudio de Impacto Ambiental Simplificado y prever las medidas adecuadas para eliminarlos, reducirlos o compensarlos.
- Describir las actuaciones llevadas a cabo y los resultados durante las inspecciones realizadas.
- Aglutinar los informes periódicos correspondientes a las inspecciones realizadas y sacar las conclusiones oportunas, tratando de detectar los posibles problemas que pudieran originarse en la fase de explotación, intentando subsanarlos mediante la adopción de las medidas necesarias.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y SU METODOLOGÍA

5.1. Introducción

Los trabajos que se llevan a cabo durante el seguimiento ambiental han sido:

1. Seguimiento de las labores de revegetación y de la evolución de la cubierta vegetal en las zonas afectadas por las obras.
2. Seguimiento del uso del espacio aéreo en el parque solar y su zona de influencia de las poblaciones de avifauna de mayor valor de conservación de la zona, prestando especial atención y seguimiento específico del comportamiento de las poblaciones de cernícalo primilla y especies esteparias.
3. Seguimiento de los procesos erosivos y del drenaje natural del terreno.

5.2. Seguimiento de labores de revegetación

Se lleva a cabo un control del éxito de las labores de revegetación determinando:

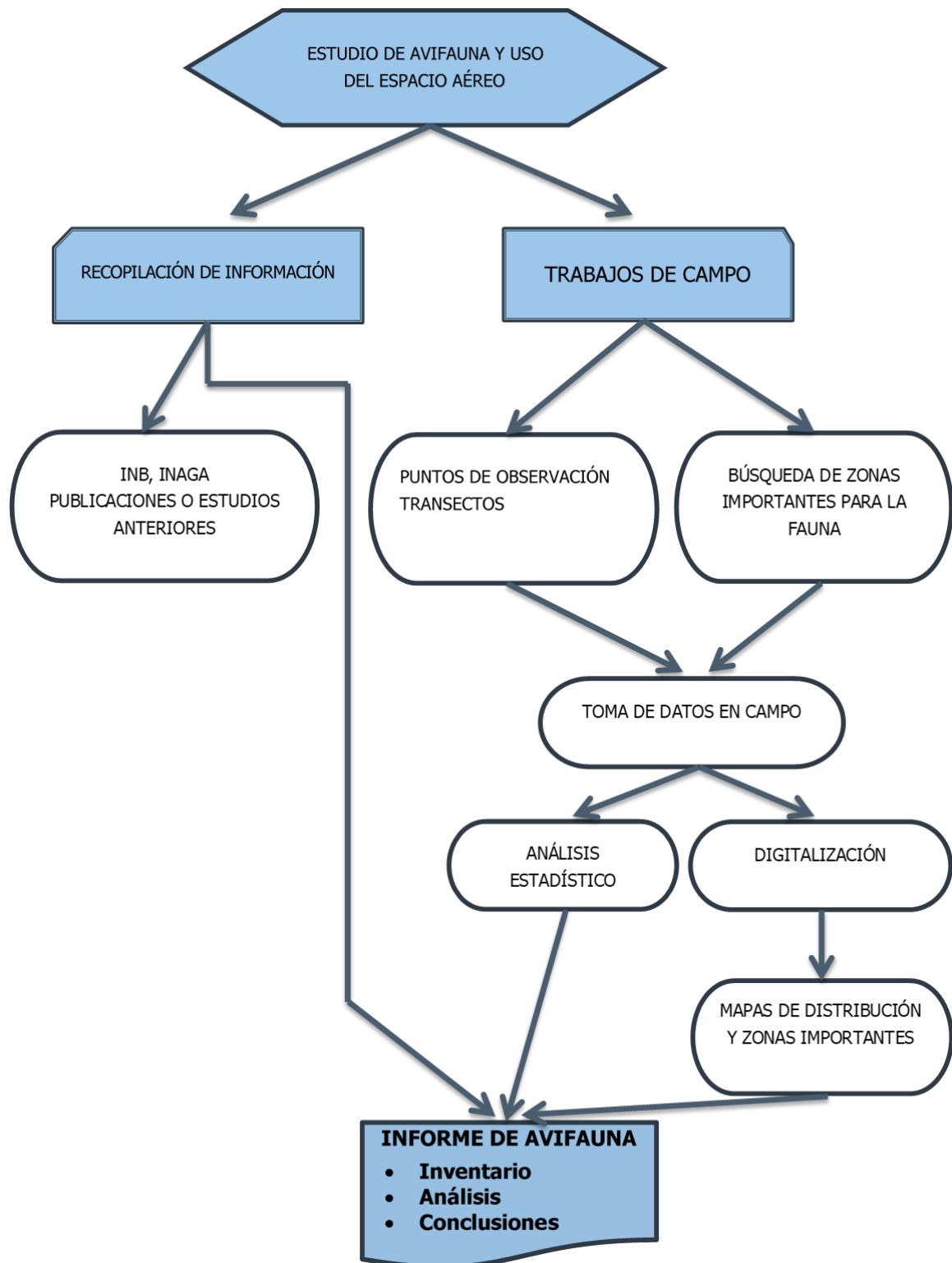
- Estado general de la revegetación.
- Porcentaje de superficie que evoluciona con éxito.
- Porcentaje de especies que se desarrollan con éxito.

Para dicho control se ha realizado una inspección con frecuencia mensual, haciendo mayor hincapié durante los meses de abril, mayo y junio (coincidiendo con la floración y la época de lluvias) y el mes de septiembre.

5.3. Seguimiento del uso del espacio aéreo

Se lleva a cabo un seguimiento del uso del espacio aéreo en el parque solar y su zona de influencia de las poblaciones de avifauna de mayor valor de conservación de la zona, prestando especial atención y seguimiento específico del comportamiento de las poblaciones de cernícalo primilla y otras especies esteparias, así como el seguimiento de ejemplares de águila real, águila culebrera, milano real, milano negro..., tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta.

La metodología a seguir se describe a continuación:



Tal y como se indica en el diagrama, el trabajo de campo se distribuye de la siguiente forma:

- Puntos de observación y transectos para la determinación de las especies que hacen uso de la zona de estudio y su distribución.
- Censos específicos para la detección de especies concretas de avifauna: Cernícalo primilla (*Falco naumannii*) y otras especies esteparias.

RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

Durante la ejecución del PVA en explotación, se recopilará la información accesible sobre las especies de aves presentes en el área de estudio. Se utilizará la Base de datos del Inventario Español de Especies Terrestres editado por el Ministerio de Medio Ambiente. Se requerirá a INAGA toda la información disponible del ámbito de estudio.

Además, se realizará una búsqueda intensiva de todos los documentos y publicaciones con información referente a la zona de estudio (censos, inventarios de avifauna, etc.), para completar y actualizar los datos del Inventario. Se analizarán los informes disponibles de otras instalaciones eólicas cercanas, así como otros trabajos científicos.

TRABAJOS DE CAMPO

Con el fin alcanzar los objetivos descritos, se realizarán trabajos de campo durante los tres años siguientes al comienzo de la fase de explotación de la PSFV.

Para la realización de los trabajos de campo se seleccionarán jornadas con las mejores condiciones de visibilidad posibles, intentando evitar jornadas con lluvia, niebla, vientos fuertes, altas temperaturas... debido a que con estas condiciones los resultados podrán ofrecer una baja actividad de las aves.

Los períodos de observación y los transectos a pie se realizarán tras el amanecer, con una duración aproximada de entre 3 y 4 horas.

TRANSECTOS ESPECÍFICOS

Se realizan **4 transectos** específicos de Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*), Cernícalo primilla (*Falco naumanni*) y aves esteparias como Ganga ortega (*Pterocles orientales*), Ganga ibérica (*Pterocles alchata*), y Sisón común (*Tetras tetraz*) por medio de transectos en la zona de estudio. Se ha utilizado la metodología empleada en el estudio de avifauna, realizando los censos con vehículos a baja velocidad y a pie, fijando una banda de 200 metros a cada lado del camino para detectar e identificar las especies de aves detectadas.

Los recorridos de censo se realizarán en las primeras y últimas horas del día evitando, sobre todo en primavera y verano, las horas centrales del día, que son de escasa actividad por las altas temperaturas. Asimismo, se evitarán días con vientos fuertes, lluvia, nieve, etc. Las aves que emprendan el vuelo o que canten en vuelo territorial serán incluidas dentro de banda de 25 desde los transectos serán incluidas como dentro de la banda, mientras que las que pasen en vuelo direccional por encima serán excluidas de la misma.

La cuantificación de las poblaciones de aves pequeñas en una época dada se lleva a cabo mediante la utilización del Índice Kilométrico de Abundancia (IKA = N.^o de observaciones/km) (Tellería, 1986; Bibby et al. 1992). El método de censo se basa en el transecto finlandés y consiste en realizar recorridos rectilíneos de longitud conocida a través de medios homogéneos. Se consideran los contactos (visuales y auditivos) dentro de una banda principal de 25 m a derecha e izquierda de la línea de progresión y aquéllos situados fuera, en la denominada banda suplementaria. La suma de ambas bandas constituye la banda total. Su objetivo es asociar un número de individuos a una unidad de longitud que posteriormente permita detectar variaciones en la población aviar respecto a la abundancia y a la riqueza. La velocidad de avance es lenta pero no tanto como para generar sesgo por dobles contactos (Bibby et al. 1992). Los datos obtenidos son transformados de tal manera que se expresan en número de aves por kilómetro. El número de transectos, tipo y longitud de los mismos se determinarán tras las visitas iniciales y el reconocimiento general de la zona.

Los itinerarios a pie se consideran muy representativos para especies muy abundantes como aves pequeñas y medianas. Se han seleccionado itinerarios fijos para realizar a pie que se desarrollan en conjunto por todas las unidades ambientales existentes en la zona estudio (matorral, terrenos de cultivo, pinar...). En este tipo de muestreos debe controlarse no sólo su longitud sino también la velocidad de progresión (<5 km/h).

A través de estos transectos se calcula los siguientes parámetros:

- Densidad de aves.
- Índice kilométrico de abundancia (IKA)
- Riqueza de especies.

PUNTOS DE OBSERVACIÓN (USO DEL ESPACIO AÉREO)

Para completar el inventario de aves de la zona de estudio se realizarán observaciones desde puntos prominentes para controlar los movimientos de aves y su utilización del espacio aéreo en el entorno de la PSFV. Se seleccionarán los puntos de observación necesarios, y situados de tal manera que abarquen todo el espacio aéreo del entorno del proyecto.

Se tomarán los siguientes datos en cada punto de observación:

- Observador
- Fecha
- Condiciones climatológicas:
 - Dirección del viento
 - Velocidad del viento (Calma, Brisa, Moderado, Fuerte)
 - Nubosidad (según escala de 0 "despejado" a 8 "cubierto")
 - Temperatura (Calor, Suave, Fresco, Frío, Muy frío)
- Visibilidad (Muy mala, Mala, Regular, Buena, Excelente)
- Lugar de observación (durante la realización de un punto de conteo o en otro momento)
- Hora (inicio de conteo, la hora de avistamiento y fin del punto de conteo)
- Especie

A través de los datos obtenidos en las distintas visitas se sacarán los siguientes resultados:

- Tasas de vuelo (aves/minuto)
- Tamaño medio de los grupos de rapaces observados en el área de estudio.

- Posibilidad de detectar rutas migratorias, en el caso de que no se tuviera información relativa a este punto.
- Determinación del uso del espacio de cada una de las especies de aves. Para la consecución de este resultado, la información procederá de dos fuentes, una los datos obtenidos *de visu* directamente en el campo y otra de los datos bibliográficos. La información obtenida con el análisis del uso del espacio será la siguiente:
 - Uso y selección del hábitat de las diferentes especies de aves analizadas en relación con la disponibilidad del mismo.
 - Determinación de las áreas de campeo (tamaño y delimitación).
 - Realización de mapas de uso de espacio aéreo general, así como mapas de uso del espacio aéreo de las especies más representativas del ámbito de estudio, bien sea por aparecer en gran número, o por estar bajo un alto grado de protección (en peligro de extinción, vulnerable...).

JORNADAS DE CAMPO

Para la ejecución del Plan de Vigilancia Ambiental en Explotación, se ha propuesto la siguiente frecuencia y distribución de jornadas de campo:

- Uso del espacio aéreo: 18 repeticiones al año, distribuidas con una frecuencia de 1 o 2 visitas mensuales, según la fenología de las especies presentes en la zona.
- Transectos y censos específicos para Cernícalo primilla y especies esteparias: 8 repeticiones al año, distribuidas según la fenología de cada especie.

De esta manera, se tendrá una recopilación de datos, de especies y poblaciones, a lo largo de los tres años y del uso de la avifauna, tanto de los ecosistemas presentes como del espacio aéreo.

5.4. Seguimiento de procesos erosivos y drenaje natural

Se realizarán inspecciones visuales con una frecuencia de una visita mensualmente, de las zonas de terraplén, desmonte o con pendiente de la PSFV, propicias a sufrir procesos erosivos, para comprobar la aparición de corrimientos de tierra, cárcavas, etc. en dichas zonas, con objeto de valorar la eficacia de las medidas de protección contra la erosión establecidas en obra.

Inspecciones visuales de la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad se llevará a cabo según la siguiente escala (DEBELLE, 1971):

- Clase 1: erosión laminar, diminutos reguerillos ocasionalmente.

- Clase 2: erosión en reguerillos hasta 15 cm de profundidad.
- Clase 3: erosión inicial en regueros, numerosos regueros de 15 a 30 cm de profundidad.
- Clase 4: erosión marcada en regueros, numerosos regueros profundos de 30 a 60 cm.
- Clase 5: erosión avanzada, regueros o surcos de más de 60 cm de profundidad.

Ante la presencia de regueros o cualquier tipo de erosión hídrica. El umbral máximo será el establecido en la clase 3 según la escala DEBELLE, 1971. En caso de sobrepasarse el umbral máximo admisible, se propondrán las correcciones necesarias.

6. RESULTADOS

6.1. Seguimiento ambiental

Durante la duración del periodo de estudio se realizaron visitas periódicas a la PSFV a razón de:

Mes	Día		
Diciembre	18	20	27
Enero	4	10	17
Febrero	8	12	22

Tabla 3 Visitas realizadas

6.2. Seguimiento de las labores de revegetación

Se ha realizado el seguimiento de la revegetación natural en el interior de la PSFV y el desarrollo de los bosquetes.

La revegetación natural en el interior de la PSFV es desfavorable, dándose algo similar a lo citado en el anterior trimestre, la mayoría de la revegetación natural se compone por plantas anuales que tienden a secarse durante esta época del año para favorecer la propagación y dar paso a la siguiente generación.

Un alto porcentaje de los individuos plantados en los bosquetes no tuvieron éxito y se han perdido. Prosperan sobre todo aquellas plántulas de romero (*Salvia rosmarinus*) y *Salsola soda*, aunque con un porcentaje muy bajo. Varios de los bosquetes se han perdido varios ejemplares, ya sea porque se les han volado los protectores quedando expuestos a los depredadores, o porque han sido invadidos por las malas hierbas.

En el vallado de la planta, se han observado grandes acumulaciones de capitana (*Salsola Kali*) impidiendo la permeabilidad a la fauna cubriendo así los pasos de fauna y los 20 cm de permeabilidad que hay del suelo al vallado e incluso afectando negativamente a la integridad del vallado. Estos problemas se dieron durante los meses de diciembre y enero, dándole solución en el mes de febrero.

6.3. Seguimiento del uso del espacio

Tras las jornadas de campo realizadas durante los meses de **diciembre de 2023 a febrero de 2024**, los datos obtenidos, empleando la metodología descrita anteriormente, fueron los siguientes:

INVENTARIO DE ESPECIES OBSERVADAS

Durante el estudio de avifauna, se ha elaborado un inventario de las especies observadas en la zona de estudio. En total, durante periodo de estudio se han observado 234 individuos de 28 especies distintas desde los puntos de observación y durante los transectos en el entorno del PSFV.

Las especies más abundantes, por orden de abundancia, fueron: Cogujada común (*Galerida cristata*) con 68 individuos, el estornino negro (*Sturnus unicolor*) con 60 ejemplares y la calandria común (*Melanocorypha calandra*) con 18 ejempares. En total, estas 3 especies suponen más del 60% de las aves observadas durante el periodo de estudio.

La tabla siguiente muestra las especies observadas y su abundancia.

Especie	Número total
<i>Alauda arvensis</i>	1
<i>Alectoris rufa</i>	2
<i>Aquila chrysaetos</i>	2
<i>Athene noctua</i>	2
<i>Burhinus oedicnemus</i>	2
<i>Carduelis cannabina</i>	10
<i>Carduelis carduelis</i>	2
<i>Chloris chloris</i>	1
<i>Columba livia</i>	8
<i>Corvus corax</i>	4
<i>Corvus corone</i>	1
<i>Emberiza calandra</i>	1
<i>Emberiza cia</i>	1
<i>Galerida cristata</i>	68
<i>Galerida theklae</i>	13
<i>Gyps fulvus</i>	5
<i>Lullula arborea</i>	3
<i>Melanocorypha calandra</i>	18

Espece	Número total
<i>Milvus migrans</i>	1
<i>Motacilla alba</i>	1
<i>Passer domesticus</i>	8
<i>Petronia petronia</i>	1
<i>Phoenicurus ochruros</i>	1
<i>Pica pica</i>	2
<i>Serinus serinus</i>	2
<i>Sturnus unicolor</i>	60
<i>Sylvia undata</i>	13
<i>Upupa epops</i>	1
Total general	234

Tabla 4 Especies detectadas en el seguimiento trimestral en los puntos de observación.

En la **PSFV de Valdompere 3** durante el transcurso del tercer seguimiento durante los meses de diciembre de 2023 a febrero de 2024 se han registrado varios avistamientos de águila real (*Aquila chrysaetos*), buitre leonado (*Gyps fulvus*), alcaraván común (*Burhinus oedicnemus*), mochuelo europeo (*Athene noctua*) y milano negro (*Milvus migrans*).

Por otro lado, se ha calculado la diversidad a partir del **índice de biodiversidad de Shannon–Wiener**, resultando **2,31 bit/ind**. Para la mayoría de los ecosistemas naturales el resultado de este índice varía entre 0,5 y 5, aunque su valor promedio se encuentra entre 2 y 3. Valores inferiores a 2 son considerados bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de especies, por lo que con los datos actuales podemos considerar que el ámbito de estudio posee una **diversidad moderada**.

TIPO DE VUELO

Durante los puntos de observación establecidos en la zona de estudio, se anotó el tipo de vuelo de las aves. Los resultados se recogen en la siguiente tabla, con el porcentaje de cada tipo de vuelo de cada especie.

Especie	Campeo	Canto	Cicleo	Posado	Vuelo directo	Total general
<i>Alauda arvensis</i>		1				1
<i>Alectoris rufa</i>	1	1				2
<i>Aquila chrysaetos</i>			1	1		2
<i>Athene noctua</i>		2				2
<i>Burhinus oedicnemus</i>				2		2
<i>Carduelis cannabina</i>	4	6				10
<i>Carduelis carduelis</i>		2				2
<i>Chloris chloris</i>		1				1
<i>Columba livia</i>	8					8
<i>Corvux corax</i>		4				4
<i>Corvux corone</i>		1				1
<i>Emberiza calandra</i>		1				1
<i>Emberiza cia</i>		1				1
<i>Galerida cristata</i>	36	29		3		68
<i>Galerida theklae</i>	3	10				13
<i>Gyps fulvus</i>			3	2		5
<i>Lullula arborea</i>		2		1		3
<i>Melanocorypha calandra</i>	10	7		1		18
<i>Milvus migrans</i>					1	1
<i>Motacilla alba</i>	1					1
<i>Passer domesticus</i>	7	1				8
<i>Petronia petronia</i>		1				1
<i>Phoenicurus ochruros</i>				1		1
<i>Pica pica</i>	1			1		2
<i>Serinus serinus</i>				2		2
<i>Sturnus unicolor</i>				60		60
<i>Sylvia undata</i>	4	8		1		13
<i>Upupa epops</i>				1		1
Total general	32%	33,33%	1,70%	32,50%	0,43%	234 = 100%

Tabla 5 Tipo de vuelo de las aves observadas en el ámbito de estudio

Se puede observar que el tipo de actividad que más realiza la avifauna presente en el ámbito de estudio fue el canto (33,33%) y la segunda el posado (32,50%). Pocos individuos se encontraron en actividad cílico (1,70%) y vuelo directo (0,43%) debido a que el mayor número de observaciones son de especies de pequeño tamaño.

USO DEL ESPACIO AÉREO

A partir de las trayectorias y líneas de vuelo realizadas por las aves avistadas desde los puntos de observación, se ha realizado el análisis de la intensidad de uso del espacio aéreo durante el periodo de tiempo registrado en este informe.

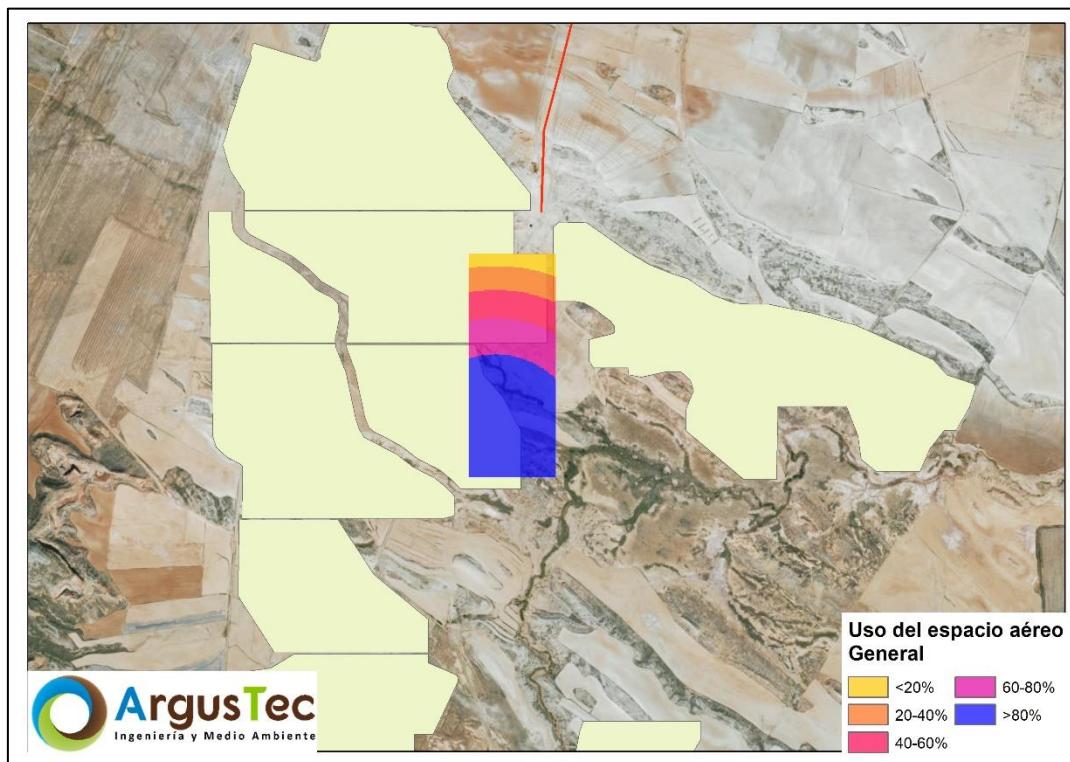


Figura 2 Análisis Kernel del uso e intensidad del espacio aéreo por las aves observadas en el entorno de la zona de estudio desde los puntos de observación.

Tal y como puede observarse en la imagen, existe un **uso concreto y poco abundante del espacio aéreo** en el ámbito del PSFV.



Figura 3 Análisis Kernel del uso e intensidad del espacio aéreo por las aves observadas en el entorno de la zonad e estudio desde los puntos de observación Valdompere 3.

Únicamente tenemos un avistamiento a altura de riesgo en **Valdompere 3** y se ve representado el *Milano negro* (*Milvus migrans*), siendo la mayor concentración de posibles colisiones el área que abarca esta PSFV.

6.4. Seguimiento de los procesos erosivos y drenaje natural del terreno

Se han realizado todas las inspecciones visuales en el entorno de PSFV en busca de procesos erosivos, sin encontrar ninguno de estos en los alrededores de la planta.

Se continuará con la labor de seguimiento y evaluación de estas áreas en las siguientes visitas, tanto al interior como a los alrededores de esta, y se comunicará los resultados en los informes correspondientes.

6.5. Implementación de medidas compensatorias

En el mes de marzo de 2023, durante la fase de construcción, se llevaron a cabo los siguientes trabajos de instalación de medidas compensatorias para la fauna:

- Instalación de refugios para la herpetofauna: se instalaron un total de 15 montículos de piedras, a razón de 3 montículos en cada uno de los bosquetes.
- Instalación de 5 bosquetes, compuestos por 3 bosquetes al tresbolillo con un total de 15 pies cada uno, con ejemplares de Romero (*Salvia rosmarinus*), Tomillo (*Thymus vulgaris*), Retama amarilla (*Retama sphaerocarpa*), Salsola soda y Coscoja (*Quercus coccifera*).

Durante el mes de mayo de 2023, durante la fase de construcción, se comenzaron a implementar las siguientes medidas:

- Restauración de balsares naturales: se ha procedido a restaurar 7 balsares naturales para favorecer la acumulación de agua para el beneficio de la fauna local.

6.6. Seguimiento de la evolución de las medidas compensatorias

- Refugios para la herpetofauna: el estado de los montículos es correcto, aunque no se han encontrado indicios de uso, más allá de servir como posadero para las aves.



Figura 4 Estado de los refugios para la herpetofauna

- Bosquetes: la evolución de los bosquetes no está siendo muy favorable, siendo los ejemplares de Romero (*Salvia rosmarinus*) y Salsola soda las especies con mayor índice de supervivencia de aproximadamente un 35%; y siendo los ejemplares de Tomillo (*Thymus vulgaris*), Retama amarilla (*Retama sphaerocarpa*) y Coscoja (*Quercus coccifera*) las especies con menor índice de supervivencia con un aproximado 20%.



Figura 5 Bosquete

- Balsetes naturales: el estado de conservación de los balsetes naturales y la acumulación de agua es correcta tras su restauración, pudiéndose encontrar pequeñas aves haciendo uso de estos.



Figura 6 Balsete restaurado

6.7. Recuperación del hábitat estepario

Con fecha 3 de noviembre de 2022, se recibe informe de Favorable de la Solicitud de Compatibilidad Ambiental con la DIA del proyecto de parque solar fotovoltaico "VALDOPERE 3", en la cual se viabiliza la modificación propuesta sobre la sustitución de la construcción de primillares, colocación de tejas nido y postes posaderos por la compra de más superficie para barbecho por un importe aproximado de 350.000€ en conjunto para los siete parques fotovoltaicos: "VALDOPERE 1", "VALDOPERE 2", "VALDOPERE 3", "VALDOPERE 4", "SAN MIGUEL A", "SAN MIGUEL B" y "SAN MIGUEL C" y las infraestructuras de evacuación: la línea eléctrica aérea de alta tensión a 220 KV SET "VALDOPERE" - SET "FUENTES" y la SET "VALDOPERE" y la línea eléctrica aérea de alta tensión a 220 KV desde SET "AVE" AL CS "AVE", el CENTRO DE SECCIONAMIENTO "AVE" y la SET "FUENTES" y la LAAT 220 KV CSS "AVE"- SET "FUENTES".

La compra de dicha superficie se llevará a cabo en zonas cercanas a la Reserva Ornitológica de El Planerón, para formar parte de un proyecto desarrollado por los promotores de los proyectos, conjuntamente con Seo BirdLife, cuya finalidad es la recuperación del hábitat estepario y la ampliación de la Reserva Ornitológica de El Planerón y de esta forma, formar parte de un proyecto mayor a futuro de SEO BirdLife cuyo hito es la unión de las Reservas Ornitológicas de El Planerón y La Lomaza.

La gestión y conversión de dichas superficies agrícolas en terrenos de hábitat estepario, se cederá en precario a SEO BirdLife, para que de esta forma dichos terrenos formen parte del proyecto de recuperación de hábitat estepario con especial mención a la protección y recuperación de la Alondra ricotí que lleva a cabo SEO BirdLife desde hace décadas. Los terrenos que se comprarán son actualmente superficies destinadas al cultivo de trigo duro principalmente, por lo tanto, tras su compra, se dejarán de laborear y cultivar dichos terrenos, recuperándose su estructura original esteparia.

A día de hoy, en el mes de marzo de 2024, se están llevando a cabo las negociaciones pertinentes con propietarios de terrenos que reúnen las condiciones medioambientales necesarias para llevar a cabo la recuperación del hábitat estepario.

7. LISTADO DE CONTROLES

LISTADO DE COMPROBACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EVALUADOS E INCIDENCIAS DETECTADAS				
MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PVA (PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL)	EVALUACIÓN Y VIGILANCIA		ESTADO	
	SI	NO		
Medio Físico				
Atmósfera				
Control del aumento de las partículas en suspensión			X	
Control del ruido y de la emisión de gases de la maquinaria			X	
Geomorfología, Erosión y Suelos				
Control de la apertura de caminos y zanjas	X		CORRECTO	
Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	X		CORRECTO	
Control procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas	X		CORRECTO	
Control de la alteración y compactación de suelos	X		CORRECTO	
Hidrología				
Control de la calidad de las aguas superficiales	X		CORRECTO	
Residuos y Vertidos				
Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos			X	
Recogida, acopio y tratamiento de residuos			X	
Control de los residuos de hormigón			X	
Gestión de residuos			X	
Zonas de préstamos y vertederos			X	
Medio Biótico				
Vegetación e Incendios				
Control del Replanteo y Jalonamiento			X	
Control del movimiento de la maquinaria			X	
Control de los desbroces	X		CORRECTO	
Control del riesgo de incendios forestales			X	
Control de la ejecución del Plan de Restauración	X		CORRECTO	
Fauna				
Control de la ejecución del Plan de Restauración	X		CORRECTO	
Seguimiento de las aves esteparias que se reproducen en la zona de emplazamiento del parque fotovoltaico y su área de influencia	X		CORRECTO	
Seguimiento de mortalidad	X		CORRECTO	
Control de la ejecución de las medidas compensatorias	X		CORRECTO	
Medio Perceptual				
Paisaje				
Control del diseño de infraestructuras	X		CORRECTO	
Ejecución de los bosquetes	X		CORRECTO	
Medio Socioeconómico				
Control de la reposición de servicios, infraestructuras y servidumbres afectadas			X	
Control de la protección del Patrimonio Cultural			X	

Tabla 6 Controles realizados

8. CONCLUSIONES

La evolución de los bosquetes se ha realizado correctamente, observando una evolución cada vez más negativa en todos los ejemplares.

No se han registrado graves problemas de erosión y la revegetación natural es muy escasa, siendo casi inexistente en algunas zonas.

No se ha detectado en el área de estudio la presencia de especies de con figuras de protección como Alondra ricoti, Sisón común, Cernícalo primilla, Ganga ibérica o Ganga común. Sí se ha detectado ejemplares de águila real, buitre leonado, alcaraván común, mochuelo europeo y milano negro.

Se han observado un total de 28 especies distintas registrados durante los censos recogidos en este documento. Las especies detectadas más abundantes se asocian al hábitat de estepa, como pueden ser la cogujada común, el estornino negro y la calandria común.

El orden y la limpieza en el interior de la planta se mantiene en condiciones óptimas. Las acumulaciones de capitana y la reparación del vallado perimetral fueron subsanados en el mes de febrero.

Los resultados de la riqueza según el índice de biodiversidad de Shannon-Wiener muestran una diversidad moderada, un poco más reducido frente al anterior trimestre.

Se están llevando a cabo las negociaciones pertinentes con propietarios de terrenos que reúnen las condiciones medioambientales necesarias para llevar a cabo la recuperación del hábitat estepario y la ampliación de la Reserva Ornitológica de El Planerón, en el marco de un proyecto desarrollado conjuntamente con Seo BirdLife.

9. ANEXO FOTOGRÁFICO



Figura 7 Bosquete completamente desaparecido



Figura 8 Afección al vallado perimetral por las capitanas



Figura 9 Estado de la revegetación natural bajo los módulos